



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 470 - 2018-MPH/A**

**Ayacucho, 14 SET. 2018**

**VISTO:**

El Oficio N° 155-2018-MPH/43.46, de fecha 12 de setiembre de 2018, proveniente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, sobre Agradecimiento y Reconocimiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, la municipalidad es un Órgano de Gobierno Local que goza de personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad a Leyes y Normas en concordancia a la Constitución Política del Estado; razón por el cual la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita el Reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía al Personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, con quienes vienen trabajando articuladamente, las intervenciones en violencia familiar, apoyo en accidentes de tránsito, operativos inopinados, donde se agrupan menores de edad convirtiéndose en uno de los factores que determinan el aumento de la inseguridad ciudadana en toda la población, cabe señalar que también se vienen realizando conjuntamente labores preventivas como la seguridad en horas de entrada y salida de las diferentes instituciones educativas, padres de familia y estudiantes, Patrullaje Integrado (PNP – Serenazgo), con el objetivo de dar a conocer la problemática que se suscita en nuestra localidad y las alternativas a desarrollar para combatir y disminuir estos factores de riesgo;

Que, el 15 de setiembre del año en curso, se celebra el XIX Aniversario de la Creación de Serenazgo, motivo por el cual la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil solicita Reconocimiento y Felicitación del Personal de Serenazgo que viene trabajando en diferentes actividades articuladamente con las instituciones Públicas ( PNP, Ministerio Publico, Samu, Bomberos).

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 06 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** al Personal Serenazgo – MPH, que viene trabajando articuladamente en favor de una sociedad segura y justa, de acuerdo al siguiente detalle:





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**



<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
Ing. QUIQUIN ROCHA, Luis	Resp. de Proyecto
RODULFO SANCHEZ, Carlos	Administrativo
ACEVEDO HUAMAN, Rolando	Serenazgo
AIME YARIN, Brean Ansony	Serenazgo
ANAYA ENCISO, Humberto	Serenazgo
AROTOMA TITO, Libio	Serenazgo
AROTOMA TUCNO, Rubén	Serenazgo
AUCCAPUCLLA CORAS, Félix	Serenazgo
AUCCAPUCLLA MOROTE, Isabel	Administrativo
AYALA PACHECO, Edwin Arturo	Serenazgo
BARZANO MORALES, Marín	Serenazgo
BARZOLA CARHUAS, Raúl	Serenazgo
BENDEZU ARAUJO, Jean Franco	Serenazgo
CALA LLACCATAHUAMAN, Oscar Ali	Serenazgo
CANCHARI QUISPE, Guido Aurelio	Serenazgo
CAQUI OBERTI ,Marco Antonio	Serenazgo
CERDA CISNEROS, Percy	Serenazgo
CHAVIGURI RAMOS, José Gabriel	Serenazgo
CCNISLLA PALOMINO, Monica Diana	Secretaria
COLOS GOMEZ NILTON (RPLSC)	Serenazgo
CONDE PAYHUA, Hemmer	Serenazgo
CONTRERAS AYALA, Samuel Isac	Serenazgo
CUBA BERROCAL, Jener Elvis	Serenazgo
CUBAS TITO, Juan Mauro	Serenazgo
CUETO MALLQUI, Yurgeño	Serenazgo
CURIHUAMAN FLORES Teófilo	Serenazgo
CUYA MEJIA, Yuri	Serenazgo
DE LA CRUZ CERDA ,Edgar	Serenazgo





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**



DE LA CRUZ FLORES, Jesús Jhonatan	Serenazgo
DEL SOLAR PRADO, Danilo	Serenazgo
ESPINO BAUTISTA, Bladimir	Serenazgo
FERNANDEZ LOPEZ, Nery Mariela	Serenazgo
FERNANDEZ PALOMINO, Emerson	Serenazgo
FLORES ORE, Vidal	Serenazgo
GARIBAY LOZANO JORGE	Serenazgo
GORDILLO CORONADO, Juan Carlos	Serenazgo
GUTIERRES TINCO, Alex	Serenazgo
GUTIERREZ RISCO, Julio Cesar	Serenazgo
HUAMAN AIME, Cirila	Serenazgo
HUAMANI BAUTISTA, Jhomer Edgar	Serenazgo
HUAMANI ROMERO Gerardo	Serenazgo
HUAYHUA LOBATON, Ronald Gotardo	Serenazgo
JULCA MALLQUI, Jorge Luis	Serenazgo
LANDA TENORIO, Ernesto	Serenazgo
LAPA CARDENAS, Germán	Serenazgo
LAURA JAVIER, Héctor	Serenazgo
LAURA PIANTO, Fortunato	Serenazgo
LLAMOCCA FERNÁNDEZ, Roberto	Serenazgo
LOAYZA FLORES, Mauro	Serenazgo
LOPEZ GUERREROS, Ángel Moisés	Serenazgo
LOZANO BAUTISTA, Michael	Serenazgo
LOZANO HUAMAN, Caszely (apoyo adm)	Serenazgo
MALDONADO QUISPE, Esequiel	Serenazgo
MANCILLA CASTILLA, José Ángel	Serenazgo
MAYO ESCRIBA, Eulogio	Serenazgo
MEDINA ACUÑA, Antenor	Serenazgo
MELGAR CIPRIAN, Edwin	Serenazgo
MENDOZA HUAYANAY, Gabriel	Serenazgo





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**



MENESES QUISPE, Hector	Serenazgo
NUÑEZ TENORIO, Mario Julián	Serenazgo
ORE CONTRERAS David	Serenazgo
PACHECO PACOTAYPE, Alcides	Serenazgo
PALOMINO CALDERÓN, José Martín	Serenazgo
PAQUIYAURI PARIONA Ronald	Serenazgo
PARIONA CONGA, Félix	Serenazgo
PAUCAR PAUCCA, Juan de Dios	Serenazgo
PILLIHUAMAN CONGA, Edison	Serenazgo
PRADO PERALTA, Paulo	Serenazgo
PRECIADO ENCISO, Carlos Luís	Serenazgo
PRETEL ROJAS, Sixto	Serenazgo
QUICHCA ANTONIO, Héctor Marco	Serenazgo
QUISPE AYLAS, Yober	Serenazgo
RODRIGUEZ MAYO, José Enrique	Serenazgo
ROJAS MORALES, Wilfredo	Serenazgo
RUPAY PALOMINO, Runner	Serenazgo
SALVADOR CUTIPA, Daivis Santos	Serenazgo
SAUÑE GAMBOA Alejandro Américo	Serenazgo
SULCA LOZANO Jesus	Serenazgo
TAIPE GUTIERREZ, Luz Bertha adm	Serenazgo
TODELANO PARIONA, Vicente	Serenazgo
VARGAS QUISPE Gilder Americo	Serenazgo
VERAMÉNDI PAUCAR, Jesús Reynaldo	Serenazgo
YANCE ROMANI, Raul Emerson	Serenazgo
YUPANQUI HUAMAN, Nilo Fabio	Serenazgo
ZEA TORRES, Alfredo	Serenazgo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al Personal Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAMANGA

*[Firma manuscrita]*  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE

